

SEGUIMIENTO A:	CUMPLIMIENTO Y AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA				
CORRESPONDIENTE AL MES DE: JUNIO	DE:	2020			
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar mensualmente el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI				
ALCANCE DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento y avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la CGR - SIRECI con corte al 31 de mayo de 2020 durante el mes de junio de 2020				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Evaluación de resultados (MIPG) - 4. 2. 1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Resolución orgánica No 7350 de 2013 " Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo de 2011 que " Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuentas e Informes de la Contraloría General de la Republica" Directiva Presidencial 08 de 2003. Directiva Presidencial 03 de 2012.				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Aplicativo Isolution
	Documentos soportes	X			1. Correos electrónicos de la OCI dirigidos a la dependencias solicitando con corte al 31 de mayo de 2020 ejecución de metas con su correspondiente porcentaje de avance para el plan de mejoramiento derivado de las auditorias realizadas por la Contraloría General de la Nación. 2. Respuestas dadas por las dependencias frente a la solicitud presentada por la OCI vía correo electrónico validando tanto la respuesta, así como los avances de cumplimiento y soportes adjuntos.
	Confirmación de información con la dependencia		X		
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Respuestas dadas por las dependencias frente a la solicitud presentada por la OCI vía correo electrónico validando tanto la respuesta, así como los avances de cumplimiento y soportes adjuntos.

<p>Desarrollo del Seguimiento:</p>	<p>1. A través de correos electrónicos el 2 de junio de 2020 se solicitó información a las siguientes dependencias responsables de metas en el plan de mejoramiento con la CGR Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2017: Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles (50% en una (1) meta), Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Dirección de Mipymes (0% dos (2) metas).</p> <p>2. Se recibe correo electrónico el 08/06/2020 por la Dirección de Mipymes en el cual se relaciona el siguiente avance:</p> <p><i>"Respetado Doctor Falla, por solicitud de la directora de MIPYMES, remitimos el avance del plan de mejoramiento del asunto con corte a mayo de 2020.</i></p> <p><i>Mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2020 se solicitó instrucciones a la Coordinadora del Grupo de Contratos sobre los pasos a seguir para concluir el trámite de la expedición del Documento de Cierre de los Convenios en estudio y se anexó el proyecto de documento de cierre para revisión.</i></p> <p><i>Se anexa captura de pantalla del correo; una vez el proyecto citado sea avalado por las instancias correspondientes, se procederá a ajustarlo, al igual que el proyecto del convenio 133 de 2012. La Dirección de Mipymes realizó el registro de los avances en el Modulo de Isolución."</i></p> <p>3. En el aplicativo Isolución con corte al 31 de mayo de 2020 se dio verificación a las metas establecidas de acuerdo con los planes de Mejoramiento anteriormente enunciados reportando el siguiente estado: Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2018 compuesta por Catorce (14) Hallazgos y Veintinueve (29) Metas, de acuerdo con el periodo objeto de seguimiento se encuentran Cumplidas al 100 % Veintinueve (29) Metas. Plan de Mejoramiento Auditoria Vigencia 2017 compuesto por Cincuenta y Ocho (58) Hallazgos que corresponden a Setenta y Tres (73) Metas, con corte al 31 de mayo de 2020 se encuentran cumplidas al 100% Sesenta y Siete (67) Metas, en Ejecución Tres (3) Metas y Cerradas por Verificación de Efectividad Tres (3).</p>
<p>Observaciones</p>	<p>*A partir de la verificación de efectividad realizada por la OCI en la cual se determinó la NO efectividad sobre dos (2) acciones, el pasado 23/01/20 se presentó ante el CICCI - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno dichas situaciones debiéndose reformular nuevas acciones. Por lo anterior el pasado 30/01/20 se autoriza por la Secretaria General la ampliación de fechas con nuevas acciones cuyo responsable corresponde a Vice Min Desarrollo Empresarial, Dirección de Mipymes.</p> <p><i><u>*Es importante anotar que la Oficina de Control Interno ha reiterado tanto a las dependencias que a la fecha cuentan con metas en ejecución, como para aquellas que de acuerdo con el informe final de auditoría financiera efectuada por la CGR para la vigencia 2019, generaran acciones de mejoramiento derivados de los hallazgos encontrados, la importancia de la correcta identificación de las evidencias que se carguen en la herramienta de Isolución, lo anterior a fin de facilitar la búsqueda por parte de la OCI en sus seguimientos mensuales, así como para las revisiones de efectividad que son efectuadas por los entes de control.</u></i></p>
<p>Generó plan de mejoramiento: Si __ No X</p>	
<p>No. Observaciones:</p>	
<p>ELABORADO POR: FREDY ANDRÉS GARCÍA HERNÁNDEZ <i>Profesional Universitario</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</i></p>	<p>APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</i></p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN: 23 de junio de 2020</p>	

